Educación Superior Tecnológica en las Especialidades de:
ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES
CONTABILIDAD
ELECTRÓNICA INDUSTRIAL
ENFERMERÍA TÉCNICA
MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Camaná, 13 de mayo del 2024

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 041-2024-DG-IESTP-FBF-C.

VISTO:

El expediente N°296-514, presentado por el jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, donde adjunta la relación de delegados de aula para el presente periodo academico 2024 para su reconocimiento mediante acto resolutivo, y demás actuados.

CONSIDERANDO:

Que, la Jefatura de Unidad de Bienestar y Empleabilidad presentó por mesa de partes el informe 002-2024-UBE-IESTP" FBF"-C, de fecha 13/05/2023, donde comunica los nombres de los delegados de las seis carreras profesionales, emitidos por los coordinadores, y solicita que sea aprobado mediante acto resolutivo.

Que, la elección de delegados de aula, son por votación siendo los tutores de aula quienes organizan y supervisan la correcta ejecución de las elecciones. Los delegados de aula se encargan de hacer llegar al tutor, al docente de la UD, al coordinador académico las inquietudes o dudas sobre cualquier tema, como última instancia, pueden hacer llegar sus inquietudes al director a través del Coordinador de Tutoría y Orientación (UBE).

Que, en nuestra casa superior de estudios se promueve la formación de personas competentes y competitivas mediante el trabajo cooperativo para un buen desempeño dentro de la sociedad en la cual se desenvuelven; es por eso que es necesario que se cuente con delegados de aulas elegidos democráticamente.

Y, estando a las atribuciones conferidas por la **Ley Nº 30512**, según el **art. 29, Gobierno y Organización de los IES y EES públicos**, literal a) de la mencionada ley, y demás normas conexas,

SE RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER a los **DELEGADOS DE AULA** elegidos democráticamente de las carreras profesionales Técnicas para el presente periodo academico 2024 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Faustino B. Franco "como se detalla:

CARRERA PROFESIONAL	SEMESTRE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES	I	SUAREZ ROSALES, Yordy David	47804492
	III	RODRIGUEZ HILPA, Angie Gabriela	71076124
	V	MENDOZA MONTANCHEZ, Fabricio Jose	70520435
CONTABILIDAD	I	RAMIREZ ZUÑIGA, Hayley Fiorela	74119214
	III	CHAPI MARQUEZ, Sheyla Nashely	47527967
	V	ADUVIRI PERALTA, Diana Carolina	77179152
ELECTRONICA INDUSTRIAL	I	GALARZA TERREL, Sandy Kelly	72872905
	III	LEON CARAZAS, Jose Luis	73861673
	V	CANO TALAVERA, Mayril Assylem	70519969
ENFERMERIA TECNICA	I	SOTO VILLANUEVA, Alexandra	77530217
	III	ARGOTE CARAZAS, Gonzalo Jesus Miguel	73902263
	V	VIVANCO MARTINEZ, Juliana Margarita	72113867
MECATRONICA AUTOMOTRIZ	I	BRICEÑO MARQUEZ, Liz Sujeily	60061067
	III	CABRERA CHAVEZ, Cristhian Elias	77351709
	V	BELTRAN QUISPE, Albert Leonardo	70513795

Educación Superior Tecnológica en las Especialidades de:

ADMINISTRACIÓN DE REDES Y COMUNICACIONES

CONTABILIDAD

ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

ENFERMERÍA TÉCNICA

MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	I	CALCINA FLORES, Angie Anali	73708494
	III	QUISPE QUISPE, Alex Fernando	74283663
	V	YUCRA CHAVEZ, Sheyla Rossy	72235102

SEGUNDO: **ASUMIR**, el compromiso con responsabilidad, cumpliendo con lo establecido en las normas vigentes.

TERCERO: **NOTIFICAR** a la Jefatura de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, para conocimiento y acciones que correspondan, y surta los efectos de ley.

CUARTO: **DISPONER** la publicación en la página web institucional www.iestp-faustino.edu.pe.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dr. Félix J. Gallegos Vera
DIRECTOR GENERAL (e)
I.E.S.T.P "Faustino B. Franco"
C.M. 1030406440

FJGV/DIRGNL
c.c./archivo